



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No.SC.DIC.L.14.20
Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SC.DIC.L.13.369**, de 29 de noviembre de 2013, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A.**, con domicilio en la ciudad Paquisha, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, No. 16616, fecha 22 de enero de 2014, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes, ante la Superintendencia de Compañías;

QUE la Unidad Jurídica, mediante Informe Jurídico No. **SC.UJ.L.14.009**, de 22 de enero del 2014, se ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución mediante la cual se excluya a la compañía **RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A.**, de la Resolución de Inactividad No. **SC.DIC.L.13.369**, de 29 de noviembre de 2013, por haber superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución **ADM-Q-2011-012** de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

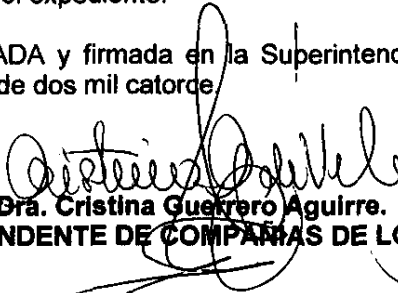
ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. **SC.DIC.L.13.369**, de 29 de noviembre de 2013; y **DEJAR SIN EFECTO** la antes referida resolución, en lo que corresponde a la compañía **RADIO TAXI CIUDAD DE PAQUISHA S.A.**, por haber saneado la causal de inactividad. En consecuencia la sociedad se encuentra activa jurídicamente.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución a la Regional Sur del Servicio de Rentas Internas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Loja, a veintidós de enero de dos mil catorce.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

EXP: 201554
TRAMITE: 146-14
ARV.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

No. SC.UJ.L.14.009

Denominación: "RADIO TAXI PAQUISHA S.A."									
Constitución		Reforma de Estatutos		Sucursal		Cambio Domicilio:		Reactivación	
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión	
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:		DEJAR SIN INACTIVIDAD	X
Notaría: PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA				Fecha: 14-11-2008					
Inscripción: Partida No. 21, Tomo 1. Registro de la Propiedad del Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe. Resol. Aprob. No. 290, de fecha 10-12-2008 Fecha de constitución: LOJA, de 16-12-2008.				Notaría: PETICION.					
Domicilio: Paquisha, Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe.				Plazo 30 AÑOS		Capital: USD \$ 800,00			
Representante: Miguel Angel Merino González				Abogado: S/A					
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa		

Loja, 22 de enero de 2014.

Doctora:
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
En su Despacho.-

Por medio del presente el suscrito Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Loja, emite informe favorable, para que se emita la Resolución mediante la cual se deja sin efecto la Resolución de Inactividad No. SC.DIC.L.10.369, de 29 de noviembre de 2013, en lo que corresponde a la compañía: **RADIO TAXI PAQUISHA S.A.**, por haber saneado la causal de inactividad.

Atentamente,

Dra. Ana Raquel Vallejo Ortega
ESPECIALISTA JURIDICO

EXP: 201554
TRAMITE:146-14
ARV

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO:07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR